



# POLÍTICA DE INCLUSIÓN Y NECESIDADES EDUCATIVAS

IES CARDENAL LÓPEZ DE MENDOZA

## INDICE

<b>FILOSOFÍA</b>	<b>2</b>
<b>OBJETIVO</b>	<b>2</b>
<b>MODELO DE INCLUSIÓN DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES</b>	<b>2</b>
<b>FUNCIONES DE LOS AGENTES EDUCATIVOS</b>	<b>4</b>
<b>EVALUACIÓN</b>	<b>6</b>

## **FILOSOFÍA**

En los Colegios del Mundo del IB todos los alumnos deben tener un acceso significativo y equitativo al currículo. Pretendemos partir de las necesidades e intereses del alumnado al que se dirige, promoviendo en ellos la motivación por aprender y potenciando en los mismos la competencia clave de aprender a aprender. De esta forma, los alumnos estarán mejor equipados para desarrollar una mentalidad internacional y una conciencia cultural. El modelo de inclusión para alumnos con necesidades educativas especiales mejora los resultados de la instrucción para los alumnos tanto con dificultades como para los alumnos con capacidades de aprendizaje excepcionales, al brindar igualdad de acceso a un currículo troncal basado en normas. Este modelo establece una cultura de colaboración, respeto mutuo, apoyo y resolución de problemas.

El Programa de Años Intermedios en el IES Cardenal López de Mendoza supone un reto para el alumnado, el profesorado y las familias, un programa para atender a la diversidad de intereses, capacidades, motivaciones y para darles respuesta para conseguir el máximo desarrollo de las capacidades del alumnado.

## **OBJETIVO**

La atención a la diversidad se establece como principio fundamental que debe regir toda la enseñanza, con el objetivo de **proporcionar a todo el alumnado una educación adecuada a sus características y necesidades**, y también como una necesidad que **abarca a todas las etapas educativas y a todos los alumnos**. Es a partir del principio de inclusión como se concibe en esta ley la adecuada respuesta educativa a todos los alumnos, entendiendo que únicamente de ese modo se garantiza el desarrollo de todos, se favorece la equidad y se contribuye a una mayor cohesión social.

El Programa de Años Intermedios tiene entre sus muchos objetivos preparar al alumnado para una sociedad en constante cambio, fomentando en el alumnado el espíritu crítico, reflexivo y situando al discente en el centro de su aprendizaje. El alumno se convierte en hacedor a través de los proyectos comunitarios y el proyecto personal, apostando una vez más por las metodologías activas.

## **MODELO DE INCLUSIÓN DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**

Partiendo de las necesidades e intereses del alumnado al que se dirige, se promueve en ellos la motivación por aprender y se potencia en los mismos la competencia clave de aprender a aprender.

El Programa que nos ocupa trata de flexibilizar la respuesta educativa para favorecer la personalización de los aprendizajes. Así, en el IES Cardenal López de Mendoza se ofrecen oportunidades reales de aprendizaje a todo el alumnado dentro de los contextos ordinarios de los centros escolares, dotando de mayor flexibilidad a nuestra gran organización educativa para dar puntual y ajustada respuesta educativa a todo el alumnado.

Se utiliza una variedad de metodologías inclusivas, que lógicamente promueven aprendizajes más significativos en el alumnado y de las que también pueden beneficiarse aquellos alumnos más vulnerables. En el Programa de Años Intermedios se apuesta por algunas de estas metodologías, las cuales se nombran a continuación:

- Metodologías favorecedoras de la creación.

Entre los que se encuentran los “proyectos de comprensión inteligentes” y los “proyectos de aprendizaje basado en problemas”.

- Metodologías favorecedoras del compromiso. Aprendizaje servicio.

Basándonos en las prioridades para la construcción de una escuela inclusiva consideramos como fundamentales para introducir en el PAI las siguientes:

1. Garantizar el ajuste de la educación a las necesidades de cada alumno, adecuándose a la diversidad personal, implementando las medidas individualizadas necesarias que permitan la optimización del potencial de desarrollo de cada alumno.

2. Promover el desarrollo de situaciones de aprendizaje que garanticen la participación del alumnado en contextos educativos ordinarios, fomentando la introducción de cambios en la organización, las metodologías y en las formas de evaluación.

El PAI exige la flexibilización del currículum, la introducción de nuevas metodologías, fomenta la interdisciplinariedad y promueve la creación de proyectos partiendo de la investigación y la creación, garantizando en todo momento la participación de los alumnos y alumnas. El PAI apuesta por aprendizajes más experienciales y prácticos, promoviendo en el alumnado una mayor comprensión de la realidad, fomentando las habilidades comunicativas con el objetivo de lograr una mayor apertura al mundo.

3. Impulsar una línea de formación de todos los integrantes de la comunidad educativa (docentes, familias, personal laboral, etc.)

La Atención a la Diversidad en nuestra comunidad autónoma se ha propuesto varias líneas estratégicas. La tercera línea es la mejora de las tasas de los indicadores internacionales (Objetivos 2020, OCDE...). Consideramos que el PAI puede contribuir a la mejora de los resultados de los alumnos, de nuestro centro educativo y por ende de los resultados educativos a mayor escala.

El PAI es un instrumento en el IES Cardenal López de Mendoza, para conseguir los objetivos 2020 establecidos por la Unión Europea:

- Hacer una realidad el aprendizaje a lo largo de la vida y la movilidad.
- Mejorar la calidad y la eficiencia de la educación y la formación.
- Promover la equidad, la cohesión social y la ciudadanía activa.
- Afianzar la creatividad y la innovación, incluyendo el espíritu emprendedor, en todos los niveles de educación y formación.

La educación del alumnado es una tarea compartida junto a los distintos agentes de socialización. De ahí la cuarta línea estratégica del Plan: *Fomento de procesos de participación de la familia y la sociedad en los centros educativos*. En esta cuarta línea se establece que el proceso de participación de la familia se afianza cuando la familia vivencia que su participación en los centros educativos contribuye a la mejora de la escolarización de sus hijas/hijos.

El profesorado y su formación es clave, no sólo los docentes que imparten el Programa de Años Intermedios sino de todo el conjunto del equipo docente. De esta idea emana la quinta línea estratégica del Plan denominada *Refuerzo y apoyo de líneas de investigación, innovación y evaluación pedagógica como estrategia que estimule el desarrollo de prácticas eficaces e inclusivas e impulse la mejora de las competencias profesionales docentes como parte de un sistema educativo de calidad*.

Como centro es necesario una formación para aumentar nuestra competencia como docentes, aumentando nuestras competencias y siendo capaces de dar respuesta, dentro del paradigma de la educación inclusiva, a esa amplia diversidad que enriquece nuestras aulas y nuestro centro.

Por último, también debemos abordar la sexta línea estratégica del plan que nos ocupa y sirve de marco para llevar a cabo nuestra práctica diaria en el centro, esta es *Impulso de la igualdad, la cultura de la no violencia y respeto a todas las personas*. Estos valores deben impregnar y ser la base de la convivencia siendo conscientes que se aprenden y por ello deben ser enseñados y promovidos desde cada una de las actividades que se desarrollan en el IES. Todos debemos comprender que las diferencias entre los alumnos no suponen deficiencias sino un enriquecimiento de las aulas y de la sociedad.

## **FUNCIONES DE LOS AGENTES EDUCATIVOS**

Todos los miembros de la comunidad educativa juegan un rol importante en el apoyo a los alumnos con necesidades educativas.

Las responsabilidades de los miembros de la comunidad educativa quedan recogidas en la siguiente tabla:

Agente educativo	Funciones
Dirección	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporcionar el soporte necesario para la implementación adecuada de la política de inclusión.</li> <li>• Responder a las necesidades de capacitación y formación que requiere la comunidad educativa.</li> <li>• Estar informado de los casos particulares de NEE y el plan de trabajo que requieren.</li> </ul>

Coordinador	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer los alumnos con NEE.</li> <li>• Crear un clima de inclusión en el Instituto.</li> <li>• Informarse sobre la NEE que presente su alumno.</li> </ul>
Profesores	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer la política de inclusión del instituto.</li> <li>• Comprender qué se entiende por alumnos con NEE, conocer su rol y responsabilidad frente a ellos.</li> <li>• Identificar aquellos alumnos que puedan ser candidatos a una atención especial y comunicarlo al Departamento de orientación</li> <li>• Conocer las NEE que presente su alumno</li> </ul>
Departamento de Orientación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar atención individual a aquellos alumnos que lo requieran.</li> <li>• Intervención en el aula para favorecer un clima inclusivo.</li> <li>• Llevar un historial del alumno que muestre evidencias del seguimiento que se da a cada caso.</li> <li>• Apoyar a los docentes en su proceso de planificación pedagógica, adecuaciones curriculares, metodológica y de evaluación del programa que se deban hacer en cada caso que lo requiera.</li> <li>• Mantener contacto cercano con los docentes y coordinadores para analizar el desarrollo del alumno.</li> <li>• Diseñar programas de acompañamiento para los docentes enfocado a estrategias de aprendizaje con alumnos de NEE.</li> <li>• Ofrecer una retroalimentación a los padres de familia sobre la condición actual de su hijo.</li> <li>• Derivar en caso de ser indispensable, la necesidad de intervención de algún especialista externo al IES.</li> </ul>
Familias/Tutores	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer la política de inclusión.</li> <li>• Asistir a la entrevista y juntas informativas en el PAI.</li> <li>• En caso de que su hijo cuente con tratamiento médico, informar al IES.</li> <li>• Seguir las recomendaciones que se les han sugerido por parte de la Orientación del IES.</li> <li>• Asistir periódicamente al colegio para analizar el desarrollo del proceso de su hijo.</li> </ul>
Alumnos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprometerse a trabajar siguiendo las recomendaciones pertinentes.</li> <li>• Mantener una actitud positiva y de responsabilidad por cumplir con todo lo solicitado por parte del colegio.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Comunicación constante con los docentes y coordinación.</li><li>• Procurar un clima de respeto y aceptación de parte de todos los compañeros.</li></ul>
--	---

## **EVALUACIÓN**

La evaluación de la enseñanza y el aprendizaje permite una autorreflexión y una revisión entre compañeros que fomenta que todos los alumnos sean más independientes y se conviertan en defensores de su propio aprendizaje. Los educadores realizan un seguimiento de la comprensión del alumno mediante tareas de evaluación formativa que sirven de orientación al profesor para permitirle evaluar con eficacia el dominio de cada una de las habilidades individuales. En las comunidades profesionales de aprendizaje. Los profesores en reuniones con los profesionales del Departamento de Orientación analizan el progreso de los alumnos y reflexionan sobre las mejores prácticas para avanzar hacia ese dominio. Por otro lado, todos los alumnos son evaluados según los criterios del PAI, pero se hacen adaptaciones para los alumnos con necesidades académicas especiales.